

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Recepción de quejas y denuncias.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Coordinación General de Investigación y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Estado, en lo subsiguiente SECOES, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La SECOES, con domicilio en Av. Revolución número 113, Colonia Campestre, Código Postal 77030, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se proporcionen serán utilizados sólo en los términos de la normatividad aplicable para dar atención a la solicitud, realizar notificaciones y entrega de información sobre la investigación de quejas y denuncias, por probable incumplimiento de obligaciones de los servidores públicos Estatales, así como la investigación de las faltas administrativas de los servidores públicos.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La SECOES trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y artículos 1, 3 fracciones II y XXV, 8 fracción I, 91, 92 y 93 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo, 43 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y 1 párrafo primero, 3 párrafo primero y fracción IV, subfracción IV.3, 24 fracción XX y 27 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría

### **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Recepción de quejas y denuncias.

### ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información (CGTAI)**, ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 95 esquina Plutarco Elías Calles, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del correo electrónico [transparencia.secoes@qroo.gob.mx](mailto:transparencia.secoes@qroo.gob.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Coordinación citada, con el Mtro. Félix Díaz Villalobos, quien ocupa el cargo de Coordinador General de Transparencia y Acceso a la Información de la Secretaría de la Contraloría del Estado en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

### Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

### Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de la Contraloría del



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Recepción de quejas y denuncias.**

Estado <http://www.groo.gob.mx/secoes> en la sección de “Avisos de Privacidad de la SECOES”.

Fecha de última actualización: 11 de septiembre de 2017